



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°

337

QUILLON, Jueves 10 octubre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

~~El Comprobante Contable 10-1350~~

DECRETO N° 337 DE FERMENSA DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):

FERNANDEZ VILLA RODRIGO ANTONIO

13.139.105-6

RUT.:

LA SUMA DE: \$

288.000

SON :

DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ VILLA, PAGO DE BH N° 32, PARA ENCARGADO DE ENLACES MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE AL DECRETO N° 540 DEPARTAMENTAL CON FECHA 19/7/2013 CON FINANCIAMIENTO SEP, DOCUMENTACION SOPORTANTE EN DP N° 691 DEL 19/6/2013.-

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001 1110202	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natu Banco Estado SEP	288.000 288.000	13139105-6 -0 13139105-6		
TOTALES :		288.000	288.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	9526136	Rodrigo Fernandez Villa
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
937		13139105-6
		FIRMA
		N°B TESORERO
		RECIBI CONFORME